



Plaza de Andalucía, 8
41250 – El Real de la Jara
(Sevilla)
Teléfono: 954733007
Fax: 954733067



ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del poder Judicial y el Reglamento nº 3/ 1995, de 7 de Junio, de los Jueces de Paz, el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión Extraordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2021, aprobó la convocatoria para la elección de Juez de Paz Titular y Sustituto de El Real de la Jara, entre las personas que reuniendo las condiciones legales, así lo soliciten.

Las instancias podrán presentarse en las oficinas del Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estando la administración electrónica del Ayuntamiento de El Real de la Jara en el siguiente url: www.elrealdelajara.es , solicitudes a presentar en el plazo de 20 días hábiles a contar desde su publicación en el B.O.P de Sevilla.

En caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el artículo 4 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

En El Real de la Jara, a 8 de noviembre de 2021
El Alcalde-Presidente,

Fdo.- José Manuel Trejo Fernández

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | HFe65ag8v1hax/IrqeFlDw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Jose Manuel Trejo Fernandez | Firmado | 08/11/2021 17:43:41 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HFe65ag8v1hax/IrqeFlDw== | | |

